



Generación de Tutela en línea No 2407142

Desde tutelaenlinea2@deaj.ramajudicial.gov.co <tutelaenlinea2@deaj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 28/10/2024 10:39

Para jprmpalcoloso@cendoj.ramajudicial.gov.co <jprmpalcoloso@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 2407142

Lugar donde se interpone la tutela.

Departamento: SUCRE.

Ciudad: COLOSO

Lugar donde se vulneraron los derechos.

Departamento: SUCRE.

Ciudad: COLOSO

Accionante: GUSTAVO ALBERTO HERRERA Identificado con documento: 19395114

Correo Electrónico Accionante : notificaciones@gha.com.co

Teléfono del accionante : 3155776200

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:

Persona Jurídico: MUNICIPIO DE COLOSÓ- Nit: 8922800537,

Correo Electrónico: contactenos@coloso-sucra.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: NO

Derechos:

DERECHO DE PETICIÓN,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.